

V. OTROS ANUNCIOS

143

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA ASUNCIÓN CHÁFER RUDILLA

Hago constar: Que en esta notaría de Torrelaguna se tramita acta de notoriedad para acreditación de mayor cabida de finca inscrita, con el fin de acreditar que, en el término municipal de Valdemanco (Madrid), don Pablo-Francisco Díez García y doña María del Carmen Cuarental Hernández son tenidos como dueños de la siguiente finca, con la cabida expresada:

Descripción: rústica.—Parcela de terreno, en término municipal de Valdemanco (Madrid), en calle Diseminado, número 24, con una superficie inscrita de 5 áreas y 80 centiáreas o 580 metros cuadrados; una superficie según título de 12 áreas y 50 centiáreas o 1.250 metros cuadrados; una superficie catastral de 11 áreas y 76 centiáreas o 1.176 metros cuadrados, y una superficie según medición técnica de 1.175 metros y 40 decímetros cuadrados (indivisible).

Linda: Norte, camino de Garganta o camino de Valdemanco a Lozoyuela; Sur, doña Victoria Serrano, hoy parcela 166 de doña Melchora Serrano Serrano, hoy su hija doña Eugenia Martín Serrano; Este, senda o camino, y Oeste, doña Nicolasa del Valle del Pilar, hoy parcela 47 de doña Ana-María López Valle.

Sobre dicha parcela existe la siguiente edificación:

Edificio destinado a vivienda unifamiliar, compuesto de planta de sótano y planta baja.

La planta de sótano, destinada a garaje, tiene una superficie construida de 43 metros y 35 decímetros cuadrados, y la planta baja, destinada a vivienda, tiene una superficie construida de 73 metros y 15 decímetros cuadrados, y se distribuye en estar, dos dormitorios, aseo y cocina.

La superficie total construida es de 116 metros y 50 decímetros cuadrados.

La superficie no edificada se destina a patio o jardín.

Es la parcela 48 del polígono 10.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 1.398, libro 29, folio 184, finca 1.560, inscripción cuarta.

Referencia catastral número 28158A010000480000WG.

En Torrelaguna, 2011.—La notaria (firmado).

(02/8.433/11)